



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Febrero de 1973.-

030/73

Exp. N° 110/73

VISTO:

que es necesario proceder a un estudio integral del espacio físico del inmueble de calle Buenos Aires 177 donde desenvolverá sus / actividades el Rectorado, Consejo Superior y Administración Central / de la Universidad;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art.1°.- Designar una Comisión Especial integrada por los Señores Dr. Gustavo F.J.CIRIGLIANO; Ing.José R.TOLABA; Prof.Victor F.SA VOY URIBURU; Cont.Eduardo M.CHAMBEAUD; Arq.Mariano SEPULVEDA y Lic.Héctor E.MALETTA, para que se aboque al estudio del espacio físico del inmueble de calle Buenos Aires 177, donde desenvolverá sus actividades el Rectorado, Consejo Superior y Administración Central de la Universidad.-

Art.2°.- Hágase saber y resérvese.-

ESF/lef

EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR